



CONVOCATORIA A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Y CURRÍCULUM VITAE

Managua, 09 de mayo de 2022

PAIS: NICARAGUA

PROYECTO: 3306/BL-NI "Programa de Modernización de la Infraestructura y Gestión Hospitalaria – Región de Occidente".

SECTOR: Salud

SERVICIOS DE CONSULTORÍA: Selección Basada en la Comparación de Calificaciones, Consultor Individual Nacional PMIGH-108-3CV-CI-BID-108-02-2019, "Asistencia Técnica para el Monitoreo y Seguimiento del Registro Nacional de Enfermedad Renal".

NÚMERO DEL PROYECTO Y CONTRATO DE PRÉSTAMO: Proyecto NI- 3306/BL-NI.

El Ministerio de Salud de la República de Nicaragua ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Salud (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Objetivos de la contratación: Acompañar la implementación e identificar requerimientos de mejora del RENER, con base en el monitoreo de su aplicación progresiva en las unidades de salud y su complementariedad con el registro de ECNT.

Objetivos específicos

1. Monitorear la aplicabilidad del Registro Nacional de Enfermedad Renal.
2. Proponer mejoras al sistema RENER con base a las debilidades identificadas durante los Monitoreos realizados.
3. Proponer las variables requeridas para la consistencia entre el RENER y el registro de pacientes con ECNT.

Duración de la Consultoría: 6 meses y 15 días.

Monto de la consultoría: US\$7,200.00 (Siete Mil Doscientos Dólares). Este monto comprende los honorarios del consultor, impuestos y seguros, además incluye el monto para la impresión de los productos a entregar desglosado de la siguiente manera:

Producto 1. Plan y cronograma de trabajo de actividades a ejecutar durante el contrato	10 % del monto total de la consultoría.	7 días posteriores a la firma del contrato.
Producto 2. Informe de los resultados del análisis de la implementación del RENER	20 % del monto total de la consultoría.	2 meses posteriores a la entrega del primer producto.
Producto 3. Informe sobre las necesidades de capacitación o reforzamiento en el	20 % del monto total de la consultoría.	2 meses posteriores a la entrega del segundo producto.

¡TODOS JUNTOS, MÁS ADELANTE...!
 FUERZA DEL PUEBLO QUE VENIR...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIELA, EL FRENTE, EL PRECIO ES INDEBIDAMENTE...!

PEP
 FAMILIA
 Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Velasco"
 Costado oeste Colonia Lero de Mayo, Managua, Nicaragua.
 PBX (505) 22547700 web www.minsa.gob.ni

conocimiento y uso del sistema para el personal de salud		
Producto 4. Informe de análisis de las variables estadísticas del registro de la ECNT en comparación con las del RENER	15 % del monto total de la consultoría.	1 mes posterior a la entrega del tercer producto.
*Producto 5. Informe Final	15 % del monto total de la consultoría.	1 mes posterior a la entrega del cuarto producto.

*Para el pago del Producto 5, el Informe Final, deberá haber sido aprobado y a satisfacción del MINSA.

Los pagos se realizarán contra la entrega de los productos, los que serán revisados y aprobados por la Dirección General de Servicio de Salud, la cual será la responsable de realizar la gestión de pago ante la Dirección Financiera del MINSA Central. La habilitación de los pagos está sujeta a la remisión previa al Banco, de los productos aprobados por la DGSS.

Lugar de Trabajo: Ministerio de Salud - Nivel Central (bajo la coordinación directa de Dirección General de Servicios de Salud). Además, deberá realizar visitas de campo a las unidades de salud donde se implementa el sistema.

Contraparte institucional: Dependerá de la Dirección General de Servicios de Salud y realizará coordinaciones con ONE, DTIC y unidades de salud donde se implementa el RENER. Para gestión de los pagos, la DGSS revisará y aprobará los productos entregados.

Perfil Requerido para la Contratación:

- a. Formación Académica:
 - o Título de Doctor en Medicina y Cirugía.
 - o Se valorará positivamente las especialidades de medicina interna y nefrología.
- b. Experiencia profesional general mínima de 10 años posteriores a la emisión del título de medicina general.
- c. Experiencia Específica:
 - Al menos 5 años de trabajo en establecimientos del Ministerio de Salud especialmente en unidades hospitalarias.
 - Al menos 5 años de experiencia en clínica con pacientes con nefropatías.

Experiencia Específica:

- Más de 3 años de experiencias en desarrollo de Sistemas de información.
- Más de 3 años de experiencia en el diseño y desarrollo de sistema de información bajo plataforma WEB.
- Más de cero años de experiencia en la plataforma de desarrollo Java bajo ambiente WEB.



El Ministerio de Salud invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (Currículo Vitae, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, etc.).

Los consultores serán seleccionados conforme los procedimientos indicados en las Políticas de Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-9.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada más adelante, durante días hábiles en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (E-mail: adquisiciones@minsa.gob.ni, adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones24@minsa.gob.ni).

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día **16 de mayo año 2022 hasta las 09:00 a.m.** con atención a: Licenciada Tania Isabel García González, Directora de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, Costado Oeste a la Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua. Tel: (505) 2289-4300 Ext. 4684.

Se adjunta a la presente los Términos de Referencia (TDR) y los formularios para presentar expresión de interés y currículum vitae.

Atentamente,



Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones
Ministerio de Salud



cc: Exp. PMIGH-108-3CV-CI-BID-108-02-2019 / Ypp

Ministerio de Salud
PRESTAMO BID 3306/BL-NI

Programa de Modernización de la Infraestructura y Gestión Hospitalaria Región Occidente

TERMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica para el Monitoreo y Seguimiento del Registro Nacional de Enfermedad Renal (RENER)

I. Antecedente.

En marcados en la Política de la restitución de derechos de los ciudadanos en Nicaragua, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, través del Ministerio del poder ciudadano para la Salud, realiza de manera permanente, la revisión de los principales problemas de Salud, con la finalidad de elaborar, actualizar o conformar programas que den repuesta a estos problemas de salud, considerando además la transición epidemiológica de las enfermedades, donde se presentan mayores desafíos para la atención debido al envejecimiento poblacional y al incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles.

En este contexto y considerando que la Región de Occidente presenta la más alta prevalencia de Enfermedad Renal Crónica del país, se cuenta con un "Programa de de Modernización de la Infraestructura y Gestión Hospitalaria Región Occidente", el que tiene como objetivo "... asegurar la disponibilidad y calidad de la atención especializada ambulatoria y hospitalaria en la Región de Occidente... El impacto sería observable en la desaceleración de la mortalidad relacionada con las ECNT", el cual contempla en el Subcomponente 4, la implementación de intervenciones de salud renal, donde se incluye entre otras acciones, *crear el registro nacional de pacientes renales*. La ausencia de datos consistentes y actualizados, limita el diseño apropiado de las acciones de repuesta a este problema, por lo que es imperativo la aplicación de un sistema de registro nacional que registre: el estadio de la enfermedad, grupos etários más afectados, etiología, tratamiento, respuesta al tratamiento, complicaciones, zonas con mayor prevalencia, entre otras.

En el 2019, se finalizó el diseño del sistema de Registro Nacional de Enfermedad Renal (RENER), donde se incluye la ruta del paciente, desde su detección, clasificación según Tasa de Filtración Glomerular (TFG) y abordaje vinculado al estadio de la Enfermedad Renal, conforme lo establecido en las Guías Clínicas de atención a pacientes con enfermedad renal. Así el RENER contempla registros tanto de pacientes pediátricos como adultos e incluye las características sociales y hábitos del paciente, el seguimiento en las consultas, exámenes realizados, diagnóstico, tratamiento, evolución y manejo de etapas avanzadas.

Esta complejidad presupone algún grado de dificultad en su aplicación y desarrollo, por lo que se hace necesario el seguimiento en tiempo real de su implementación para valorar aplicabilidad, facilidad o dificultades y las posibilidades de su utilización como un instrumento proyectivo que facilite aporte información para el diseño de políticas y la toma de decisiones en la prestación de servicios.



Para tal cometido se propone el desarrollo de una consultoría que realice monitoreo y acompañamiento el proceso de implantación del RENER.

II. *Objetivo General:*

Acompañar la implantación e identificar requerimientos de mejora del RENER, con base en el monitoreo de su aplicación progresiva en las unidades de salud y su complementariedad con el registro de ECNT.

Objetivos Específicos:

1. Monitorear la aplicabilidad del Registro Nacional de Enfermedad Renal.
2. Proponer mejoras al sistema RENER con base a las debilidades identificadas durante los Monitoreos realizados.
3. Proponer las variables requeridas para la consistencia entre el RENER y el registro de pacientes con ECNT.

III. *Actividades Principales.*

1. Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades.
2. Analizar el funcionamiento, alcance y reportes generados por el RENER para identificar limitantes y proponer mejoras.
3. En coordinación con la DGSS realizar visitas de campo para brindar acompañamiento al personal de salud que ingresa información al sistema y validar su funcionamiento.
4. Identificar necesidades de reforzamiento/capacitación del conocimiento y uso del sistema para el personal de salud, que motive su involucramiento y apropiación del sistema.
5. Analizar las variables estadísticas del registro de las ECNT en comparación con las del RENER, para proponer ajustes en pro de la consistencia entre ambos registros.
6. Proponer las variables de las ECNT a incluir en el sistema RENER y homogenizar la metodología de captura de datos entre ambos registros.
7. Mantener comunicación y coordinación con la Dirección General de Servicios de Salud y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) para dar a conocer los avances y acordar la implementación de oportunidades de mejora del RENER.

IV. *Productos esperados:*

Producto 1. Plan y cronograma de trabajo de actividades a ejecutar durante el contrato.

1. Identificar las actividades a desarrollar para alcanzar los productos.
2. Establecer los tiempos para el cumplimiento de las actividades y entrega de los productos.
3. Presentar el plan de trabajo y programación de actividades a la Dirección General de Servicios de Salud para su revisión y aprobación.



Producto 2. Informe de los resultados del análisis de la implementación del RENER

Debe incluir, análisis del funcionamiento, alcances y reportes generados, identificando limitantes y mejoras. Este análisis se realizará en coordinación con la DTIC a través de la revisión del sistema mediante un usuario, para la demostración del funcionamiento y reportes generados. En caso de ser necesario se complementará el análisis, con una visita a un hospital o SILAIS donde se está implementando el pilotaje.

1. Describir las fortalezas en el funcionamiento del RENER.
2. Evaluar la información brindada por el RENER para el seguimiento de pacientes con ERC
3. Evaluar las tablas de salida del RENER como insumos para la toma de decisiones.

Producto 3: Informe sobre las necesidades de capacitación o reforzamiento en el conocimiento y uso del sistema para el personal de salud.

1. Debe incluir visitas a las unidades de salud donde se implementa el RENER, descritas a continuación:
 - a. HOSPITAL ESPAÑA
 - b. HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA
 - c. HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA
 - d. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Producto 4. Informe de análisis de las variables estadísticas del registro de la ECNT en comparación con las del RENER.

El informe deberá contener análisis cualitativo de las variables estadísticas entre ambos registros y su metodología de captura, proponiendo recomendaciones técnicas con su respectiva justificación, para homogenizar ambos registros. Estas recomendaciones deben ser presentadas y validadas por la DGSS, Oficina Nacional de Estadística (ONE) y DTIC.

Producto 5. Informe final

Deberá incluir una síntesis de todos los productos entregados, así como conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones, para mejorar el proceso de implementación progresiva del RENER.

V. Informes Entregables

El candidato seleccionado deberá presentar los siguientes productos con su forma de pago:

Producto 1. Plan y cronograma de trabajo de actividades a ejecutar durante el contrato	10 % del monto total de la consultoría.	7 días posteriores a la firma del contrato.
---	---	---

Producto 2. Informe de los resultados del análisis de la implementación del RENER	20 % del monto total de la consultoría.	2 meses posteriores a la entrega del primer producto.
Producto 3. Informe sobre las necesidades de capacitación o reforzamiento en el conocimiento y uso del sistema para el personal de salud	20 % del monto total de la consultoría.	2 meses posteriores a la entrega del segundo producto.
Producto 4. Informe de análisis de las variables estadísticas del registro de la ECNT en comparación con las del RENER	15 % del monto total de la consultoría.	1 mes posterior a la entrega del tercer producto.
*Producto 5. Informe Final	15 % del monto total de la consultoría.	1 mes posterior a la entrega del cuarto producto.

*Para el pago del Producto 5, el Informe Final, deberá haber sido aprobado y a satisfacción del MINSA.

VI. Organización de la contratación

- a. **Duración de la consultoría:** 6 meses y 15 días.
- b. **Monto de la consultoría:** US 7,200.00 (siete mil doscientos dólares).
- c. **Forma de Pago:** Los pagos se realizarán contra la entrega de los productos, los que serán revisados y aprobados por la Dirección General de Servicio de Salud, la cual será la responsable de realizar la gestión de pago ante la Dirección Financiera del MINSA Central. La habilitación de los pagos está sujeta a la remisión previa al Banco, de los productos aprobados por la DGSS.
- d. **Modalidad del contrato:** Consultor Individual.
- e. **Lugar de trabajo:** Ministerio de Salud _ Nivel Central (bajo la coordinación directa de Dirección General de Servicios de Salud). Además, deberá realizar visitas de campo a las unidades de salud donde se implementa el sistema.
- f. **Contraparte institucional:** Dependerá de la Dirección General de Servicios de Salud y realizará coordinaciones con ONE, DTIC y unidades de salud donde se implementa el RENER. Para gestión de los pagos, la DGSS revisará y aprobará los productos entregados.

VII. Matriz de Evaluación:

Calificaciones

Requisitos mínimos:

- a. **Formación Académica:**
 - o Título de Doctor en Medicina y Cirugía.
 - o Se valorará positivamente las especialidades de medicina interna y nefrología.





- b. Experiencia profesional general mínima de 10 años posteriores a la emisión del título de medicina general.
- c. Experiencia Específica:
 - Al menos 5 años de trabajo en establecimientos del Ministerio de Salud especialmente en unidades hospitalarias.
 - Al menos 5 años de experiencia en clínica con pacientes con nefropatías.

Matriz de Evaluación:

a. **Matriz de criterios Pasa / No Pasa**

No.	Requisito	Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3
1	Ser originario de un país miembro del Banco.			
2	Título de Doctor en medicina y cirugía			
3	Experiencia general mínima de 10 años posteriores a la emisión del título de medicina general.			
4	Experiencia específica mínima de 5 años de trabajo en establecimientos del Ministerio de Salud, especialmente en unidades hospitalarias.			
6	Experiencia específica mínima de 5 años en clínica con pacientes con nefropatías			

Matriz de Evaluación y Calificación:

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
1	Formación académica:	10	
	• Especialista en Medicina Interna y nefrología (10 puntos)		
2	Experiencia General:		
	Experiencia general mínima de 10 años posteriores a la emisión del título de Doctor en Medicina y Cirugía	20	
	• Más de 10 hasta 12 años (10 puntos)		
	• Más de 12 hasta 14 años (15 puntos)		
	• Más de 14 años (20 puntos)		
3	Experiencia Específica:	70	
3.1	Experiencia específica mínima de 5 años de trabajo en establecimientos del Ministerio de Salud, especialmente en unidades hospitalarias.		
	• Más de 5 hasta 7 años (20 puntos)		
	• Más de 8 hasta 9 años (25 puntos)		
	• Más de 10 años (35 puntos)		
3.2	Experiencia específica mínima de 5 años en clínica con pacientes con nefropatías		
	• Más de 5 hasta 7 años (20 puntos)		
	• Más de 8 hasta 9 años (25 puntos)		
	• Más de 10 años (35 puntos)		
TOTAL		100	

Nota: En caso de empate, el MINSA puede seleccionar el subcriterio que considere pertinente.

FORMULARIOS

a) CARTA DE INTERÉS

Fecha:

Licenciada

Tania Isabel García González

Directora General División de Adquisiciones

Ministerio de Salud

Estimada Licenciada García:

Luego de haber leído la invitación a presentar expresiones de interés y haber examinado los Términos de Referencia, del cual acuso recibo por la presente, el suscrito manifiesta su interés en participar en el proceso Selección Basada en la Comparación de Calificaciones, Consultor Individual Nacional PMIGH-108-3CV-CI-BID-108-02-2019, "Asistencia Técnica para el Monitoreo y Seguimiento del Registro Nacional de Enfermedad Renal".

La sola presentación de esta expresión de interés significa el reconocimiento y aceptación expreso de mi persona a los alcances, condiciones, requisitos y obligaciones contenidas en los TDR.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Nombre del Consultor:

Firma del Consultor:

Detalle de Direcciones para contactarme Oficialmente:

Casa de Habitación:

Oficina:

Correo electrónico:

Telefax:

Celular:



b) DECLARACIÓN

Fecha:

Señores:

MINISTERIO DE SALUD

Estimados Señores:

Por este medio declaro, que yo _____, en el carácter en que concurso en el procedimiento de Selección Basada en la Comparación de Calificaciones, Consultor Individual Nacional PMIGH-108-3CV-CI-BID-108-02-2019, "Asistencia Técnica para el Monitoreo y Seguimiento del Registro Nacional de Enfermedad Renal".

a) Soy elegible para participar en el procedimiento de Selección conforme a las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Servicios de Consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a este efecto:

- i. Soy ciudadano o residente permanente "bona fide" del siguiente país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo. [Nombre del país]
- ii. Si fui miembro del personal del Banco dentro de los dos últimos años, no participé directa y principalmente en la operación a la que se encuentra vinculada la contratación de estos servicios de consultoría.
- iii. Proporcionaré asesoría imparcial y objetiva y no existen conflictos de intereses para aceptar esta designación
- iv. No pertenezco a la planta regular o temporal de la institución prestataria o beneficiaria. No he pertenecido a dicha institución durante los últimos seis meses.

b) No me encuentro en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación; no me encuentro en interdicción judicial; declaro que no he participado o intervenido como asesor en la elaboración de los TDR o presupuesto de esta contratación.

Queda entendido que cualquier información falsa o equívoca en relación con esta declaración de elegibilidad, tornará nulo y sin efecto este contrato (en caso de suscribirse) y no tendré derecho a remuneraciones.

Nombre y Firma del Consultor



CURRICULO VITAE

Nombre del consultor: [inserte el nombre completo]:

- a) Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad _____
- b) No. de cédula de identidad _____ No. RUC: _____
- c) Dirección: _____
- d) E-mail: _____ Teléfono: _____
- e) Educación: [Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.]
- f) Curso de programas informáticos [Indicar los nombres de los cursos de programas informáticos y/o supervisión.]
- g) Historia Laboral [enumere en orden cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo: fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:

<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: (indicar años) de acuerdo a su formación académica 	Puesto o cargo: _____ Periodo (desde – hasta, día/mes/año): _____ Contratante (Indicar la empresa o institución): _____ Principales actividades desempeñadas: _____
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Especifica: en ejecución de procesos de compras (Indicar años) 	Puesto o cargo: _____ Periodo (desde – hasta, día/mes/año): _____ Contratante (Indicar la empresa o institución): _____ Principales actividades desempeñadas: _____



Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: _____ Día / Mes / Año
[Firma del consultor]

Nombre completo Y firma del consultor: _____

📁 Archivo / Ypp. -

